



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000925-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a completar los planes de acción pendientes de los Mapas Estratégicos de Ruidos de las carreteras de la Red Regional de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000925, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a completar los planes de acción pendientes de los Mapas Estratégicos de Ruidos de las carreteras de la Red Regional de la Comunidad.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Esther Pérez Pérez y M.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Orden FYM/412/2012, de 22 de mayo, aprobó los Mapas Estratégicos de Ruido de las carreteras de la red regional de Castilla y León, en cumplimiento con la Directiva



europea 49/2002 sobre evaluación y gestión de ruido ambiental, a la Ley de Ruido 37/2003, y acorde a lo dispuesto en la Disposición adicional primera de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, que obligan a su elaboración.

En base a todo ello, la Junta de Castilla y León ha elaborado el Plan de Acción de los Mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad, como documento de planificación destinado a detectar en qué zonas es necesario actuar para garantizar calidad acústica, y con objetivo de determinar las actuaciones prioritarias y las medidas correctoras a realizar sobre las zonas más expuestas al ruido.

Afecta a las carreteras con una IMD de más de 8.219 vehículos, lo que corresponden a 3.000.000 de vehículos anuales que atraviesan 25 municipios. En Castilla y León, tras la elaboración de sus correspondientes Mapas de Ruidos, por la Orden FYM/412/2012, de 22 de mayo, cumplen estos requisitos y por lo tanto incluidas en los Planes de Acción, las siguientes carreteras y tramos:

1. A-231. Entre Villanueva de Argaño y Burgos (N-120). Burgos
2. CL-623. Entre San Andrés del Rabanedo y Lorenzana. León
3. A-231. Entre Onzonilla y Sahagún. León
4. CL-615. Entre Palencia y CL-613. Palencia
5. A-610. Entre Palencia y Magaz. Palencia
6. SA-605. Entre Salamanca y Villares de la Reina. Salamanca
7. SA-300. Entre Salamanca y Villamayor. Salamanca
8. CL-510. Entre Salamanca y Calvarrasa de Arriba. Salamanca
9. CL-601. Entre Rotonda del Espolón (N-110) y La Granja. Segovia
10. CL-610. Entre Valladolid y Pinar de Antequera. Valladolid
11. A-601. Entre Valladolid y Portillo (VA-301). Valladolid
12. CL-605. Entre ZA-610 y Zamora. Zamora

Para estas carreteras y tramos, se establecen criterios técnicos para seleccionar las zonas más expuestas a contaminación acústica y las acciones prioritarias a realizar allí donde se superen los valores límite de emisión, inmisión o incumplimiento de los objetivos de calidad acústica.

Criterios fijados en torno al grado de concentración de población expuesta a la contaminación acústica, momento del día de mayor exposición, tipo de vivienda o edificaciones del entorno, tipo de zona residencial, edificaciones sensibles y número de zonas afectadas.

Así mismo se establece un nivel de prioridad en función del grado de afección, la efectividad y de la viabilidad de ejecución con las subcategorías de baja, media y alta.

Los Planes de Acción, una vez realizados según el diagnóstico de cada trazado de carretera, describirán las actividades realizadas para determinar las zonas más expuestas al ruido, con objeto de reducir la contaminación acústica existente en dichas zonas y alcanzar los niveles de calidad acústica establecidos en la Ley del Ruido de Castilla y León.



Por todo ello, se propone para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a completar los correspondiente Planes de Acción pendientes y establecer un calendario de actuaciones prioritarias de las medidas previstas en el Plan de Acción de los Mapas Estratégicos de Ruido de las carreteras de la red regional de la Comunidad, con el respaldo presupuestario requerido".

Valladolid, 8 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

María Fernanda Blanco Linares,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda